



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAavedra, RUE TAITROUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Se asegura que por la junta de salvacion ha sido nombrado jefe económico el Sr. Plaño, cesante del ramo en un empleo de corto sueldo.

En la tarde del domingo regresó á esta ciudad el grueso de las fuerzas de voluntarios que salieron para Cartagena cuando el día 18 se esperaba la llegada de Velarde, con objeto de ayudar á la defensa de aquella ciudad y evitar así la efusión de sangre. Fueron recibidos en la estación por individuos de la junta y por la música, y vinieron á desfilarse por delante de la Casa Consistorial, desde cuyo balcón el abanderado Sr. Echeneque, después de depositar la bandera, dió dos vivas, uno á la república democrática federal del cantón murciano y otro á la plaza del Canton.

Segun «El Noticiero» que tuvo ocasion de ver y saludar á los expedicionarios de la noche del sábado, con el batallón sublevado de Mondigoria venian sus amigos los Sres. general Ferrer; Alfredo Gimenez, diputado por Yeste; Arnau, diputado por Jaen; Perez Rubio, diputado por Almansa, y Llanas, compañero de Estévez en Despeñaperros, todos los cuales siguieron á Cartagena con el batallón.

Las contrasenas de los de Alcoy eran un pequeño papel con la palabra *Azurquia* dentro de un sobre perfectamente cerrado.

Ayer se recibió el correo que le correspondía, con sólo el retraso de algunas horas, y el que dejó de venir el día anterior llegó anoche por la línea de Alicante. Veremos el de hoy lo que hace.

En Valencia siguen los preparativos de la feria á pesar de haberla suspendido por el pronto y esperar que las corridas de toros no sufran retraso.

Cinco dias hace que nos falta «El Eco de Cartagena» ignoramos lo que habrá sucedido al colega.

«El Radical» tambien nos falta ya dos semanas.

Ayer recibimos por correo telegramas correspondientes al 14 en la noche y al 15 en la mañana. Comprendemos que por interrupcion de la línea no vieran por esta, pero no comprendemos que hayan estado detenidos en la estación de telegramas de Madrid cuatro dias antes de enviarnos por el correo.

En el «Boletín oficial» del domingo leímos lo que sigue:

### PODER EJECUTIVO DEL CANTON MURCIANO.

En la ciudad de Murcia, á catorce de julio de mil ochocientos setenta y tres, reunidos todos los jefes y oficiales de la milicia republicana bajo la presidencia del ciudadano Gerónimo Poveda y Noguera con objeto de nombrar una Junta revolucionaria fueron elegidos para dicho cargo en votacion nominal los ciudadanos siguientes: Presidente, Gerónimo Poveda; Vice, Antonio Hernandez Ros; Secretarios, Pascual Martínez Palao y Francisco Valdés; Vocales, Tomás Valderrábano, Martín Fontana, Saturnino Tortosa, Manuel Mollada y Antonio Martínez García.

Instantáneamente quedó constituida la junta, acordando pasar comunicaciones á los presidentes de los comités republicanos de los pueblos de la provincia y partidos judiciales de esta capital, para que se constituyan en igual forma.

Se pasó una comunicacion al ciudadano gobernador civil de la provincia, invitándole para que continuase prestando los servicios de su cargo á la disposicion de la junta.

Se designaron otras al coronel comandante militar de esta capital, comandante primer jefe del batallón de la reserva de la misma y coronel director de la fabrica militar de pólvora, en la misma forma que el anterior.

Así mismo se comunicó orden al comandante de la misma fabrica para que admitiera en ella al ciudadano capitán Juan Diaz, con la compañía de su mando y que se le auxilie en caso necesario.

Se expidió otra comunicacion al coronel de artillería á objeto de que se

presente ante la Junta revolucionaria. Otra en igual sentido al comandante militar.

Otra id. id. al Administrador económico de la provincia.

Otra id. á los ciudadanos jueces de primera instancia y promotores fiscales á fin de que se pusieran de acuerdo con la Junta.

Se pasó comunicacion al ciudadano José Buendía, pbro., para que entregase al capitán ciudadano José María Martínez y Martínez, 100 cartucheras que de la procedencia del Ayuntamiento recibió su hermano D. Antonio.

Se autorizó al ciudadano Isogracias Perez para que le fuesen entregados por el jefe de orden público 20 fusiles.

Se nombró una comision de guerra para que entendiese en todos los asuntos referentes á la fuerza ciudadana.

Tambien se acordó que desde esta noche dejaran de cantar los serenos y se limiten solo á vigilar.

En vista de haber manifestado el director de telegramas, no podia funcionar este, por estar inutilizado, se acordó por la Junta cerrar la oficina, cerrar la puerta y dejar una centinela que cuide de la misma.

Acuerdos tomados hasta las 12 de la noche.

Dice «El Imparcial» del domingo:

«El tren de Alicante salió ayer de Almansa para Murcia, y de esta estacion avisaron que no habia llegado á Murcia, ignorándose la causa de este retraso.»

«En ese tren venia el correo de Madrid que no llegó el domingo.»

Por el ministerio de Fomento se ha dictado orden con fecha 4, accediendo á la parte que se refiere á la certificación del registrador, á la solicitud de D. José María Jaquinto para que se excluyan del catastro de montes públicos de la provin de Murcia las haciendas *El Sapillo* y *El Campillo*, término de Caravaca, y resolviendo que no puede reconocerse el estado posesorio en el resto de los terrenos objeto de la reclamacion.

Hé aquí las partes telegráficas de esta provincia recibidas por el gobierno.

Agulles 19.—A Murcia y Cartagena.— Los voluntarios de Lorca á las órdenes del comandante de reemplazo D. José Ferrer, dispuestos á sostener el orden.

Entrado vapor *Fernando Católico*. Proteger junta. Invadida estacion y cerrada por orden de la junta, quedando los telegrafistas prisioneros.

Día 16.—Las autoridades y vecindario de Lorca ofrecen su apoyo al gobierno y piden que se otre con energía contra los revoltosos de Cartagena, Murcia y Agulles.

Idem.—La Junta de Murcia amenaza con enviar fuerzas á Lorca para someterla. Ayuntamiento y voluntarios dispuestos á obedecer órdenes gobierno.

Día 17.—Constituida junta en la villa de Alhama; destituido ayuntamiento y juez municipal, no habiendo ido el juzgado á instruir diligencias por falta de fuerzas.

Comandante carabineros de Cartagena ordena al jefe de la fuerza de Agulles se ponga inmediatamente en camino á las órdenes de Contreras para entregar armamento si no se adhieren al movimiento; se teme alteracion del orden si dicha fuerza abandona la poblacion.

Día 18.—A pesar de las excitaciones de la junta de Murcia, los pueblos de Caravaca, Tolana, Agulles y Humberas permanecen fieles al gobierno y piden se manden tropas á Murcia y Cartagena. Los voluntarios de Lorca á las órdenes del comandante de reemplazo D. José Ferrer dispuestos á sostener orden.

Anoche reapareció «El Obrero» y en su artículo de fondo manifiesta que se han tomado la federacion por que no se les daba, y que por mas tropas y cañones que se envíen contra ellos, así como no reconocen al gobierno, ni le necesitan, tampoco le temen.

Anunciamos que por motivos de salud se habia retirado de la junta de salvacion el Sr. Hernandez Ros y á pesar de que en su número del 18 se hizo eco «El Noticiero» de esta noticia en el mismo sentido que nosotros, en su número del 19 dijo con tono registral que no era cierto que el Sr. Hernandez Ros hubiese dimitido. Pues bien, no tan solo fué cierto lo que anunciamos, si que tambien que no ha retrocedido el Sr. Hernandez Ros de su

propósito, que quizá lleve hasta el extremo de retirarse de la vida política.

Si «El Noticiero» quiere desmentirnos nuevamente, para que la demos fé será preciso lo haga con autorizacion del vicepresidente de la junta.

Anoche salieron de esta, segun nos dijeron, cuatro compañías cuya direccion se ignora, aunque no faltó quien indicase fuera la de Lorca ó la de S. Pedro del Pinatar.

Se dice que ha habido inconvenientes para firmar el nombramiento de jefe económico á favor del Sr. Plaño, del cual damos cuenta en otro lugar.

La solución de la crisis y los propósitos y primeras medidas del gobierno vemos que han sido bien recibidos. Con un poco que pusieramos todos para secundar la marcha que ha iniciado Madrid, podría esperarse la salvacion de nuestra desdichada patria.

De seguro «El Noticiero» no se hallará conforme con el nuevo gobierno, cuando no estaba con el anterior que mas se acercaba á su actual modo de pensar.

Como no hemos recibido al arreglar el presente número el correo que debió llegar el domingo, no podemos dar detalle del principio de los sucesos de Valencia ni podemos referir á nuestros abonados mas que lo que dice «El Pensamiento» del día 20 en las siguientes líneas:

«A lo que dijimos en nuestra última hora de ayer, debemos añadir que á la madrugada estaba cambiado el aspecto de las cosas, pues un voto general de campanas anunciaba al vecindario que oritadas todas las dificultades, quedaba proclamado el canton valenciano; al mismo tiempo el Sr. Castejon, despues de haber recorrido en carruaje la ciudad y cerciorándose sin duda de que el espíritu que predominaba en las voluntarios no era el de apazamiento de las cosas, resignó el mando en la autoridad militar.

La tranquilidad que se advertia era propia de Valencia, en donde en cuanto pasa la crisis todos salen del escondrijo en que momentáneamente se metieron. El año incidente desagradable que como un pequeño lunar desfiguró la tranquila fisonomía de la revolucion que se consumaba, el de un tiro casual ocurrido en la calle de los Derechos, despijó instantáneamente el Mercado; pero la diligencia de los voluntarios desvaneció los temores, restableciéndose la circulacion con el mismo sosiego que antes; se debió esto principalmente á un batallón de voluntarios que se encontraba detras del Mercado en disposicion de marcha, al oír la detonacion se detuvo firmando en batalla y al saber lo sucedido desarrolló bayonetas y levantó las colatas en alto; el efecto fué maravilloso, maxime que continuando su marcha se disolvió al poco trecho.

La llegada del Sr. Cárles, refiriendo lo que acontecia en Madrid, influyó luego bastante en el desentace de los sucesos.

Procedió al nombramiento de la junta revolucionaria, para la cual todos los batallones desgaron tres individuos cada uno, resu tanto elegidos los señores siguientes: Garcia Enriquez, Bas Fontana, marqués de Cáceres, Mancha Boix (D. Vicente), Cabalote, Guerrero, Feliu, Perez Pujol, Gastald, Navarro, Rosal, Gimenez, Español, Pecos, Mita, Calvete, Roen, Chiva, Caries y Segura.

El Sr. Caba otre resistió con energia formar parte de la junta, pero hubo de ceder á las instancias de los que le habian elegido. Inmediatamente la junta se instaló en los salones de la diputacion.

A los cartiles manuscritos sustituyeron ayer otros impresos en los que se decía: *Penas de muerte al ladron, al asesino y al incendiario. — Viva el canton federal valenciano. — Respeto á la propiedad. — Moralidad, orden y justicia.*

El Sr. Castejon con su secretario y la comision provincial permanente marchó á Alcala, en donde se habia el general Velarde.

En un tren expres salió por la tarde á conferenciar con el citado general una comision compuesta de los Sres. Feliu y desindividuos, despues de una conferencia que con el Sr. Lafuente habian tenido los comandantes de los voluntarios, en la que todos quedaron satisfechos de las buenas disposiciones de esta autoridad militar.

El municipio habia acordado por la mañana que el cuerpo de alcaldes quedara en comision permanente, interin duraran las actuales circunstancias, los cuales deben relevarse por turno, para que la administracion no sea desatendida.

Tambien salió el Sr. Ortiz y otros dos individuos á verse con el Sr. Castejon.

El ayuntamiento acordó ayer la suspension de la feria, quedando en anunciar los dias en que debe verificarse cuando lo estime oportuno.

Las pocas fuerzas de la guardia civil que quedaban, se disponian ayer tarde á marchar de la ciudad.

A última hora añade:

«Poco de nuevo podemos añadir á lo que llevamos dicho en otro lugar respecto á los sucesos de esta capital. Esta continuaba anoche completamente tranquila, y la junta revolucionaria, que se encontraba reunida, habia acordado publicar un manifiesto que es casi seguro se hará conocer esta mañana al vecindario.»

«El Municipio» y «El Constitucional» de Alicante opinan de que en aquella sensata poblacion no hay elementos que secunden el movimiento de Cartagena, ni creen que los propósitos de esa sean no respetar la autonomia de otras poblaciones á quien no deben imponerse los que proclaman la independencia del canton.

Ayer repartimos en suplemento á los suscritores de Murcia las siguientes noticias, que reproducimos para conocimiento de los de fuera á quienes no pudimos enviarlas por la falta de medios de comunicacion.

De Lorca hemos recibido «El Pantano» del 20 que nos da noticias de aquella ciudad que mañana comunicaremos á nuestros lectores. El movimiento de Cartagena y Murcia aun no ha sido secundado en la vecina ciudad.

De Almeria hemos recibido «La Crónica meridional» del 19 que aunque dice sigue la emigracion en aquella ciudad por temor á que tenga eco lo hecho por acá, sin embargo asegura que no hay motivo.

Añade tambien que por periódicos de Málaga, Granada y Jaen sabe que reina el orden en aquellas provincias.

Parace que los carabineros residentes en S. Javier tienen acordado no entregar sus armas y unirse á los de S. Pedro del Pinatar para entrar en la provincia de Alicante á ponerse á disposicion del gobierno.

Con fecha del 20 nos escribo un amigo que estuvo en Cartagena el dia anterior lo que sigue:

«La poblacion tranquila, notándose que ha quedado únicamente la cuarta parte de su vecindario.

Soldados y marineros de las fragatas se ven pasear por Cartagena á las altas horas de la noche y en grandes pelotones.

No se ve ni un oficial de marina y poquismos de ejército.

El día 18 por la mañana zarpó el vapor *Fernando el Católico* y se dirigió al puerto de Mazarron desde donde dos compañías de voluntarios pasarian á Mazarron por los fondos municipales; y añádesese que tambien reclamarían tres trimestres de contribucion. De allí pasarian á Agulles y luego harían igual escurston por los pueblos de la costa de Levante.

Ayer estaba tomando carbón la fragata *Victoria* y se decía que de hoy á mañana se haria á la mar tocando en Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, con el propósito de sublevar estas poblaciones en el sentido en que está Cartagena.

Dícese que tambien la fragata *Almansa* saldrá á recorrer la costa de Poniente con igual objeto.

Tambien ayer estaban extendiendo los recibos para un préstamo de 40,000 duros que piden á los mayores contribuyentes y comercios; y añádesese que tras esto irán otros mas ereditos.

En todos los castillos ondean las banderas tricolor, nacional y roja, colocadas en este orden de arriba á bajo. En las fragatas en el sitio de costumbre arbolan la nacional y la roja, y en el palo de proa en la verga de trinquete la tricolor.

En la muralla que dá vista á el Almar han montado ocho ó diez cañones de los que habia en el parque.

Se cree que el gobierno no intentará atacarlos por mas que hay quien supone que la resistencia no duraría tres dias, entendiéndose á que la artillería de los castillos es de sistemas antiguos y por consiguiente de mucho menos alcance que la que llevarían los sitiadores.

El general Contreras sale poquissimo; su estancia la tiene en la fonda de Paris.

El Sr. Gobernador civil de Alicante

recibió el siguiente despacho telegráfico el 19:

«Presidente Poder ejecutivo, gobernador.—D. Francisco Pi y Margall, ha resignado ante las Cortes constituyentes las facultades que estas le habian conferido al nombrarle. Ha sido admitida su dimision y elegido yo con las mismas facultades para nombrar ministerio, mañana se presentará el nuevo gobierno á la Asamblea y expondré mi programa que se resume en estos puntos capitales.

Activar la persecucion contra los carlistas. Procurar á toda costa el mantenimiento del orden, reprimiendo con mano fuerte toda insurreccion, restablecer la disciplina del ejército con rigor inexorable y servir á la obra de la Constitucion que ya comienzan á elaborar las Cortes y que habrá de consagrar la autonomia de los estados y de los municipios sin mengua de la unidad de la patria. Procura V. S. mantener el orden en esa provincia, dando á la par la seguridad absoluta de que el nuevo gobierno viene á coadyuvar energicamente al establecimiento de la federacion, pero resuelto tambien á no consentir que las provincias se anticipen á la obra encomendada á las Cortes Constituyentes por la soberania de la nacion. La extrema izquierda ha vuelto á entrar en el Congreso y ha tomado parte en la votacion del presidente del Poder Ejecutivo. En Madrid reina completa tranquilidad.—Nicolas Salmeron.»

A última hora dice «El Municipio» periódico republicano de Alicante: «Valencia ha secundado el movimiento autónomo que inició Cartagena; se ha declarado independiente. A la cabeza de esta insurreccion criminal, figura el intransigente diputado D. Emigdio Santamaría. Este, Antónete el *generalísimo* y el *energico* Contreras, son un triángulo rojo que dá vergüenza á la patria.

El telegrama ha sido cortado en Almansa. Corren rumores de que la parte de columna que mandaba Velarde no está en muy buen estado. La crisis es suprema. Animo republicano de buena fé, el triunfo será el orden.»

Despachos telegráficos publicados por los periódicos de Alicante:

Madrid 18, 1'30 L., por correo.

Desde anoche han fracasado todas las tentativas del Sr. Pi para resolver la crisis, á pesar de los esfuerzos que emplea para evitar una demostracion de disgusto que la Cámara está dispuesta á verificar en la sesión de esta tarde sino queda resuelta la crisis hoy mismo.

La opinion general de los diputados es que la Cámara debe resolver el conflicto por medio de un *energico* acto salvando las instituciones y el orden, y recobrando sus derechos.

Madrid 18, 2'45 L., por correo.

Ha sido depositada sobre la mesa la renuncia del Sr. Pi, que se leerá en la sesión de esta tarde á primera hora. El presidente del Poder ejecutivo renuncia, pero lo hace en la confianza de que la izquierda y el centro, puestos de acuerdo, le inviten nuevamente con sus poderes, facilitando así la formacion de un gabinete del centro y la izquierda, y aun de la izquierda solamente, si fuera preciso, habiendo declarado ya el centro que le prestaría desde luego su apoyo.

Se asegura que se turbará el orden esta tarde, aunque hasta ahora nada hay que pueda justificarlo.

Créese que un ministerio como el que desea formar el Sr. Pi, sería muerto, viviendo solamente 24 horas; y que caería derrotado en la primera sesión al menor esfuerzo de la mayoría.

Madrid 18, 5'10 L., por correo.

Se nota agitacion en Valencia en sentido separatista, imitando la conducta de Murcia.

El general Velarde, que ayer telegrafió al gobierno anunciando que iba al Maestrazgo, donde era seguro un levantamiento carlista, se ha establecido en Albacete, desde donde puede operar inmediatamente contra Cartagena, Alicante, Valencia ó Madrid en caso de necesidad.

En las regiones oficiales se tiene por seguro que los carlistas podrán apoderarse con pequeño esfuerzo de Bilbao, siguiendo á esto el inmediato reconocimiento de la soberania por Francia y otras potencias.

Se ha presentado y quedado sobre la mesa del Congreso una proposicion, ignorando si hoy podrá darse lectura de ella, para que el duque de la Victoria sea elegido interinamente presidente de la república.

Tambien ha quedado otra para que todas las tropas de la península se reconcentren en el Norte.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Gaceta (interior):

Segun telegrama del gobernador de Pamplona, han entrado las columnas Garcia y Portilla, con una de estas ha llegado Cintora, jefe de voluntarios de Estella, y algunos de estos. Desde la madrugada del lunes, hasta las nueve de la mañana del miercoles se defendieron de las facciones D. Regaray, O. O. Pécota, Rosas y Alden. Ha tenido la faccion unos 14 muertos, 50 heridos y varios prisioneros, entre ellos se encuentra el capitán Justo Alda.

Por nuestra parte hemos tenido un voluntario muerto y 13 heridos entre voluntarios y ejército. Los voluntarios decidieron morir volando al fuerte, antes que entregarse. Uno de ellos, llamado Celestino Grimalde, se encerró con mucha escencia en un local que contenia 200 arrobas de pólvora, dispuesto a incendiaria por orden del capitán. La señora de este a su lado socorriendo a los heridos y animando a las combatientes. El gobernador ha dispuesto se auxilia y socorra a estos voluntarios y a los de Cirauqui, y destinando una parte de contribuciones de guerra para atender a sus primeras necesidades. La columna Teja se encuentra a sus inmediaciones, y la de Elizondo se dirige hacia dicho punto. Las facciones cuentan sobre 12 000 hombres y cuatro cañones.

Correspondencia:

En la frontera rogado nos llamemos la atención del Gobierno para que vigile con mucho cuidado los movimientos de las fuerzas carlistas, pues no seria difícil que intenten un ataque sobre Bilbao para caer sobre San Sebastian.

En Bilbao aumenta la inquietud por temor a un golpe de mano de los carlistas.

Gaceta Popular:

Por comunicaciones telegráficas de San Sebastian se sabe que en aquella población no ocurría novedad. D. Carlos seguia en Euzarri (Navarra), inmediato a Elizondo.

Segun noticias de Alcañiz, Sagarra, al frente de la faccion que acandilla, entró ayer en Cantavija (Zaragoza).

Los carlistas parece que han prohibido la circulacion de los periódicos por la línea de Lérida. Estos dias han detenido toda la correspondencia oficial por aquella parte.

Hoy se ha dicho que los carlistas habian entrado en Igualada con 1.300 infantes, 150 caballos y cuatro cañones.

Segun los últimos telegramas de esta tarde, Igualada ha resistido heroicamente el ataque de los carlistas. Esta mañana se oia un vivo fuego, y el número de heridos y muertos carlistas se hacia subir a una cifra respetable.

Los partes a que se refiere La Correspondencia, añaden que los carlistas habian llegado ya hasta la Rambla, y que el ataque continuaba sin interrupcion.

República Democrática:

Tambien confirma el Sr. Perez Cosío la entrada de D. Carlos. El dia 17 se presentó al frente de 3.000 hombres y alguna artilleria en los pueblos inmediatos a Elizondo. Las fuerzas que le seguian eran las de Vallespina y Lizarraga, y habian debido unirse los 5 000 hombres de Elio, formando así un cuerpo de 8 000 hombres, con el que parece que intenta atacar a Elizondo.

La Prensa:

A 30 000 hombres ascenden hoy las fuerzas con que cuentan los carlistas, pero solamente 6 000, que en breve serán mandados por D. Carlos, tienen una organizacion perfecta, por lo tanto impedir que los demás se organicen como estos últimos, es el principal objeto a que parece natural dirija su esfuerzo el general en jefe.

Gaceta (exterior):

El capitán general de Burgos participa, con referencia a un telegrama del gobernador de Logroño, que 20 carabineros del destacamento de Alcañiz hicieron ayer mañana un reconocimiento en el puente de Loloas, y encontrándose con las fuerzas carlistas en número de 50, los carabineros rompieron el fuego, pero retrocedieron por la desproporcion de fuerzas, quedando en poder de los carlistas un alférez y tres individuos; además hubo un muerto y un herido. Dorreray estaba en los Arcos.

La columna Rivera ha salido de Tafalla para Lerin.

Imparcial:

En La Vega de Rivadeo (Lugo) se ha presentado anteayer una faccion de 180 hombres, la cual va perseguida por varias columnas.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica la dimision del anterior Ministerio y el nombramiento de los siguientes ministros:

Presidencia sin cartera, Salmeron (don Nicolás); Estado, Soler y Pita; Gracia y Justicia, Moreno Rodríguez; Guerra, González; Marina, Oreiro; Hacienda, Carvajal; Gobernacion, Mañonave; Fomento, Fernando González; Ultramar, Palanca.

Por el ministerio de la Gobernacion se admite la dimision al secretario general de dicho departamento, a D. Manuel Caracío Labadía. Se nombra para este puesto a don José María Gellernuelo.

Por el ministerio de Ultramar se deja cesante a D. Eduardo Guerrero, administrador general de Correos de las islas Filipinas. Se nombra para este puesto a don José Arrich.

El ministro de Marina dirige una circular a los jefes de los departamentos. De esta circular tomamos los siguientes párrafos:

Perdido, dice, uno de los departamentos maritimos donde la insurreccion domina triunfante; reteniendo en su poder los mejores y más potentes buques de nuestra escuadra; quebrantada la subordinacion en las dotaciones de otros, donde funestos ejemplos de indisciplina se han visto fomentados por lamentable impu-

dad; amenazando nuevos trastornos en el departamento del Ferrol y en el de Cádiz; amenazando sangrientas colisiones entre facciones políticas impacientes y las fuerzas de marineria que guardan aquel punto; amenazada la existencia del acorazado, institucion necesaria como custodia de la justicia en la armada, del derecho de sus individuos y valladar de arbitrariedades. V. E. ha de conocer la dificultad que encierra la obra que con el concurso de todos mis compañeros voy a emprender, dirigida a reorganizarla, restableciendo sus bases esenciales que han sido tristemente quebrantadas, haciendo uso para ello del unico medio que puede existir para mal sem-jante.

Es remedio lo veo yo, lo encontraré. V. E. y lo hallarán sin duda todos los que visten el honoroso uniforme de la marina militar en el código sabio por que la armada viene dirigiéndose, el que debe su engrandecimiento, y el que durante un siglo ha venido conservándola a envidiable altura.

Encarece la circular de que nos vamos ocupando la necesidad de que donde quiera que la disciplina fluctúa, se restablezca con justicia, pero con rapidez y rigor, y que se aliente por todos los medios posibles el pundonor militar.

Concluye diciendo el señor ministro que está decidido a sacrificar todo cuanto sacrificarse puede por volver a la marina su antiguo prestigio, empuñado desgraciadamente con hechos que es indispensable no vuelvan a reproducirse mientras los que se hallan a su frente tengan una vida que perder en aras de la honra de una institucion con la que están identificados.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Separando a D. Manuel Benedicto del cargo de gobernador de la provincia de Córdoba, y nombrando para este puesto a D. Francisco Jimenez de Guineá.

Se destituye a D. Antonio Altadil del cargo de gobernador de la provincia de Murcia.

Se nombra gobernador civil de Ciudad Real a D. Luis Giner.

Se declara cesante a D. Francisco Córdoba y Lopez, gobernador de Pontevedra. Se nombra para este puesto, a D. Pedro Manuel Trova.

Se admite la dimision a D. Prudencio Sañudo gobernador de Leon. Se nombra para este punto a D. Antonio del Valle.

Se admite la dimision a D. José Gomez Muñoz, gobernador de Orense. Se nombra para este punto a D. Federico Antonio Tejas.

Se nombra capitán general de Andalucía y Extremadura a D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

Amenazada la patria de graves peligros, y necesitando del esfuerzo de todos sus hijos, y señaladamente del de los jefes y oficiales del ejército, los cuales siempre se ha distinguido por su amor al país, por su culto a las leyes del honor militar y por su voluntad soberana de la Nación, el Poder ejecutivo de la República decreta:

Artículo 1.º Con los jefes y oficiales de todas las armas e institutos del ejército que se encuentran en situacion de reemplazo en todos los distritos de la península se formarán en Madrid dos batallones especiales y distinguidos, mandados por oficiales generales.

Art. 2.º Para cumplir lo que se prescribe en el anterior artículo, todos los jefes y oficiales que se encuentran en situacion de reemplazo deberán estar en esta capital dentro de ocho dias, contados desde la publicacion del presente decreto.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la organizacion y servicio a que dichos oficiales sean destinados.

Madrid veintidós de Julio de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, Nicolás Salmeron.—El ministro de la Guerra, Eulogio González.

Por el mismo Ministerio se disuelven el regimiento de Iberia núm. 30, y el batallón cazadores de Mendigorría núm. 21, disponiendo que los jefes y oficiales de dicho cuerpo que han tomado parte en la insurreccion sean dados de baja en el ejército y sometidos a los tribunales, como a los soldados.

Se crea un regimiento con el título de Lealtad y un batallón con el título de Estella.

DECRETO.

Siendo pública y notoria la actitud rebelde en que contra las decisiones de la Asamblea soberana se ha colocado el teniente general D. Juan Contreras y Roman, enarbolando en Cartagena la bandera de la insurreccion, el Gobierno de la República dispone que sea dado de baja en el estado mayor general del ejército, y privado de todos sus honores y condecoraciones.

Madrid veintinueve de Julio de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente del Gobierno de la República, Nicolás Salmeron.—El ministro de la Guerra, Eulogio González.

Excmo. Sr.: Habiendo tomado sin orden alguna y facciosamente el mando del regimiento infanteria Iberia, núm. 30, el coronel D. Fernando Perras y Castro, que por otra parte se hallaba destinado al ejército de operaciones del Norte, a donde no se ha incorporado; el Gobierno de la República ha tenido a bien disponer que el expresado coronel sea baja definitiva en el ejército, sin perjuicio de lo que contra él resulte de la causa que se le forme; dándose conocimiento de esta resolucio- n a las autoridades civiles y militares para que no aparezca en parte alguna con un carácter que su adhesión al movimiento revolucionario contra la Asamblea Constituyente le ha hecho perder por su conducta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de Julio de 1873.—Gonzalez. Señor...

Por el ministerio de Marina se publica el siguiente

DECRETO.

Artículo 1.º Las tripulaciones de las fragatas de la Armada nacional «Almanza», «Victoria» y «Mendez Nuñez», la del vapor «Fernando el Católico», y la de cualquier otro buque de guerra de los subvencionados en el departamento de Cartagena, serán consideradas como piratas al encontrárselas en los mares jurisdiccionales de España ó fuera de ellos por fuerzas navales españolas ó extranjeras con arreglo a los artículos 4.º, 5.º y 6.º; art. 5.º, tratado 6.º de la Ordenanzas generales de la Armada.

Art. 2.º Los comandantes de los buques de guerra de las potencias amigas de España quedan autorizados para detener a los buques mencionados en el art. 4.º, y juzgar a los individuos que los tripulan en el concepto que el mismo expres; reservándose el Gobierno español la propiedad de los buques previas las correspondientes reclamaciones por la vía diplomática.

Art. 3.º Igualmente se declaran piratas cualesquiera otros buques de la armada nacional que, sin hallarse mandados por oficiales de la misma y en estado de insurreccion, se hagan a la mar desde cualquier puerto de la Península.

Art. 4.º El ministro de Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de comunicarlo al de Estado para conocimiento del Cuerpo diplomático extranjero.

Se acepta la dimision que del cargo de secretario general del ministerio de Marina, ha presentado D. Juan Nepomuceno Mesia.

Se nombra para este puesto a D. José Loño y Perez.

Por el ministerio de Ultramar se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime en la plantilla del ministerio de Ultramar una plaza de jefe de administracion de tercera clase, oficial de la 1.ª segunda, con el sueldo anual de 7.500 pesetas.

Art. 2.º En su lugar se crean dos plazas: una de jefe de negociado de tercera clase, auxilia de la 2.ª segunda, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, y otra de oficial primero de administracion, auxiliar de la clase de terceros, con 3.500.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 18.—Asamblea Nacional.—Se aprueba los artículos restantes del proyecto de ley relativo a la reorganizacion del ejército, el cual quedará votado en breve definitivamente.

La izquierda de la Asamblea titubea en sostener la interpelacion anunciada para el lunes.

LONDRES 18.—La reina de Inglaterra contestando a un mensaje de la Cámara de los comunes, ha dicho que no cesarán sus esfuerzos para favorecer los arbitrajes en las cuestiones internacionales como se han realizado hasta ahora.

En la Cámara de los Comunes, contestando el Gobierno a una pregunta, ha dicho que se habian facilitado a Portugal, 3 500.000 cartuchos de fusil a consecuencia de una peticion dirigida, al ministerio de Negocios extranjeros.

El metalico abunda en la plaza. PARIS 18 (noche).—El periódico Le Soir dice que el Gobierno español ha pedido al francés la extradicion del cura Santa Cruz acusándole de delicto comun, y que Francia se le negado a entregar a dicho señor.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 58 1/2. El 5 por 100 id. a 91 5/8. El exterior español a 19 1/8.

Consolidados ingleses a 92 9/16. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo a 19 1/8. El interior id. a 15 3/16.

LONDRES 16.—De mientese el rumor de que Prusia quiera admitir el golfo Dalgas.

Ayer verificóse en Drontheim el coronamiento del rey Oscar de Noruega.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses a 92 1/2. El exterior español a 19 000.

VERSALLES 19.—Asamblea Nacional.—Se acuerda la suspension de las sesiones desde el 27 del corriente hasta el 5 de Noviembre.

PARIS 19.—Hoy ha salido de esta capital el shah de Persia.

Pernoctará en Dijon y mañana llegará a Ginebra.

BRUSELAS 19.—Se encuentra en esta capital deña Isabel de Borbon.

El Banco de Bélgica ha reducido el descuento a 5.

PARIS 19.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 56 40. El 5 por 100 id. a 91 50.

El exterior español a 19 3 4. Consolidados ingleses a 91 1/2. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo a 19 3 8. El interior id. a 15 8 8.

El Sr. Salvochea ha dirigido un telegrama al Gobierno, manifestando su desagrado por el desenlace de la crisis.

¿Qué dice a esto el Sr. Salmeron?

Anoche a las ocho y media llegó a la estacion del Mediodia un batallón de cazadores, procedente de Zaragoza, segun nos dijo un soldado a quien preguntamos.

Se dice que van a ser declarados piratas los buques que se subleven. Si a eso vamos, señores republicanos, podeis declarar pirata a toda la marina española que desde que el grito de revolucion se dió en la

bahia de Cádiz es vicaria de los gobiernos que han venido rigiendo los destinos de este país.

Nosotros creemos que la República es una errata inconcebible que han trazado algunos ambiciosos en el libro de nuestra historia. La posteridad subsanará este daño y dejará las cosas en el estado que deben ocupar.

Suerte muy desgraciada les espera a los acreedores del Tesoro, porque la proclamacion de los cantones, impide el cobro de las contribuciones correspondientes a estos, y priva al Gobierno de algunos recursos de consideracion.

Dice un periódico:

«La subasta de la custodia de Cádiz no se ha verificado por no presentarse licitador alguno. Dice un periódico que el juzgado comunicó al municipio que la subasta es ilegal y arbitraria.

La conducta del vecindario de Cádiz ha sido una protesta muda, pero solemne, contra el brutal atropello de aquel ayuntamiento. No han encontrado los revolucionarios de Cádiz un sólo hombre tan desvergonzado que no oyendo más que la voz de la codicia, se haya atrevido a arrojar este ultraje al rostro de un pueblo católico.»

Por nuestra parte nos alegramos que la ciudad de Cádiz haya cumplido en este momento con su deber.

Para no privar de lectura a nuestros suscritores, hemos acordado poner en la cuarta plana, en el lugar de la Correspondencia de EL POPULAR, la lista de los suscritores en favor de las viudas y huérfanos de la Guardia civil, como tambien los recibos y comprobantes de la direccion general del cuerpo, cuando hagamos entrega de fondos.

Personas muy allegadas al duque de la Victoria, le han oido asegurar, que lamenta mucho las desgracias de la patria, pero que ni su salud ni sus años, le permiten tomar una parte activa en la política, a pesar de las gestiones que se han hecho para obligarle a abandonar su retiro de Logroño.

CÓRTEES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesion celebrada el dia 19 de Julio de 1873.

Abierta la sesion a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Cervera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta a la Cámara de la dimision del Ministerio anterior, y de la formacion del nuevo.

Entraron los ministros y el Sr. Salmeron hizo uso de la palabra para exponer su programa de Gobierno.

Principió su discurso saludando a la minoria que viene a discutir y ayudar a la salvacion de la patria, combatiendo parlamentariamente al Gobierno, en vez de alzar bandera de insurreccion.

Despues dijo que se daba el parabien por que los diputados conservadores, habian votado en la eleccion de Presidente, lo cual daban a entender que reconocian la legalidad existente.

Dijo que el ministro de la Guerra, leería todos los dias los despachos que tuviera de la guerra, para que el país supiese la verdad de los acontecimientos.

Dijo que el Gobierno que preside, no representa ninguna reaccion; que él es republicano federal, y que no será Gobierno nada más que dentro de la República y la federacion.

Atacó rudamente a los gobiernos anteriores, y dijo que los partidos monárquicos habian llegado al banco azul pasando por las cuadradas de los soldados y no por las urnas de los comicios.

Dijo que este Gobierno lo que queria era restablecer la autoridad y el orden sea contra quien fuere el que delinquiese bajo el imperio de la ley.

Dijo que el rigor de la ley se aplicaría más que a ningunos, a los republicanos que se alzaron contra el derecho, porque las bases de la justicia determina la igualdad para todos, y más castigo merecen los que se levantan contra la causa que defienden que para sus enemigos.

Dijo que la política que habia sustentado la derecha de la Cámara, era la de restablecer el orden, y de que todas las clases pudiesen vivir dentro de la federacion española, lo cual es lo base de las reformas que hemos de presentar.

Concluyó rogando a la Cámara, que cuando no le gustasen los actos del Gobierno que le diese un voto de censura, y mientras esa censura viniese, el Ministerio restableciera la disciplina, haciendo que el ejército no sea arma de un partido, sino apoyo de la nacion, haciendo que los militares perezan en su puesto de honor, sometiendo a un consejo de guerra a aquel que faltara a sus deberes, desde el general hasta el soldado, para que el ejemplo sea mayor.

El Gobierno, dijo, pondrá a la cabeza del ejército jefes de su confianza, y si alguno de los que llama a las filas, no acudiera a ocupar su puesto, el Gobierno lo daría baja inmediatamente.

El castigo irá primero a los republicanos, luego a los enemigos de la libertad. El discurso del Sr. Salmeron ha sido muy aplaudido por la Cámara y por la tribuna.

El Sr. Rios Rosas que tenia perdida la palabra fué a hacer uso de ella, pero el señor Rubau Donadeu se le contrapuso entablando un diálogo con la Presidencia, faltando a la dignidad de diputado con que está revestido, y siendo silbado con gritos de fuera de las tribunas y de la Cámara y por chifidos.

Por fin el Presidente logró restablecer el orden, y el ministro de la Gobernacion principió a leer los telegramas que se han recibido en dicho departamento.

No habia hecho más que comenzar su lectura cuando el Sr. Rubau volvió a pedir la palabra, amenazando a la Presidencia y dando gritos subversivos.

El resultado de esto fué, que el Presidente se cubrió lo mismo que todos los diputados, determinando constituirse en sesion secreta para juzgar la conducta indigna y miserable del Sr. Rubau Donadeu.

Levantada la sesion, el Sr. Orense (hijo) se arrojó sobre el Sr. Rubau Donadeu llamándole insolente y caalla y arrojándole con pegarle, lo que no efectuó por detenerlo algunos diputados.

A nosotros nos parece que el Sr. Rubau deberia haber salido del salon a punta-pies, porque a un hombre que no sabe hacer uso de la decencia se le trata como a un animal.

La oratoria del Sr. Rubau es buena para un lupanar, pero es indigno para un Cuerpo de legislador, en el cual están representados los poderes e intereses de la patria.

Nos felicitaremos de que la Asamblea arroje de su seno a tan indigno representante.

El Sr. RIOS ROSAS: Cuando he oido el último parte telegráfico leído por el señor ministro de la Gobernacion, en que se refieren los actos heroicos de Estella, me he electrizado al ver que la España de 1873 es la España de 1834 y 1837. Cuando he oido esa parte, he adquirido la completa seguridad de que el tercer Pretendiente será confundido como lo fueron sus antecesores. (Grandes aplausos.) Esta España desgraciada ha sufrido mucho; puede sufrir hasta la anarquía por un período de tiempo; lo que no sufrirá nunca es el despotismo de D. Carlos ni de sus descendientes; lo que no sufrirá jamás es la teocracia, la luquisicion. (Aplausos prolongados.) Es menester decirlo muy alto para que lo sepa la nacion y para que lo sepa la Europa entera: jamás, jamás sucumbiremos ni a D. Carlos ni a los satélites de la antigua tiranía. (Aplausos.) Todo menos eso.

Ya que se os he expresado los sentimientos de mi corazon y la impresion que ha hecho la lectura de los telegramas, os diré que nada estaba más distante de mi ánimo que tomar la palabra, porque habiendo hecho el Poder ejecutivo un acto de gobierno importantísimo y trascendental, hoy entendia yo que no era dia de discutir, que sólo era dia de aplaudir lo que a mi juicio era digno de aplaudir.

Pero habiendo el señor presidente del Gabinete interpelado a los partidos conservadores, yo tengo que hacer algunas consideraciones con motivo de las que ha emitido S. S. respecto a las personas e intereses de esos partidos.

Despues de estas nobles y levantadas frases, el orador se ocupó del retraimiento del partido conservador, diciendo que no ha habido tal retraimiento; que lo que ha sucedido es que no habia posibilidad de luchar, y que no se ha luchado; pero que no se ha retraido voluntariamente.

El orador prosigue diciendo: Tenga presentes estas consideraciones ese Gobierno, cuyo entusiasmo aplaudo, porque sin entusiasmo no se ha hecho en el mundo ninguna cosa grande ni pequeña, cuando sobrevenga una crisis electoral que yo no deseo, que yo no aprensuro, que veo distante, pero que puede sobrevenir. Tengan presentes estas consideraciones ese Gobierno tan liberal, tan revolucionario, tan de buena fé, porque no hay un mal tan grande en política como la unanimidad que ha habido hasta ahora en esta Cámara, y he saludado con satisfaccion la division profunda que se inició ayer, por que sin esta condicion ni se legisa, ni se gobierna, ni se administra, ni se hace nada. Habis de vorado cuatro ó cinco ministerios sin saber cómo ni por qué, y sin daros cuenta de lo que haciais.

No hay entre vosotros aparentemente divisiones que nazcan de cuestiones de principios, aunque si en las interludios de la situacion siempre el escalpo de una profunda critica, toda via recelo yo que habia de tropezar entre vosotros abismos, especialmente en las cuestiones sociales y económicas.

Es justo, es necesario, mirar por las clases desheredadas; darles el pan del cuerpo; darles el pan del alma, darles la instruccion y la moralidad; pero esto ha de hacerse en ciertas condiciones y dentro de ciertos límites, respetando una cosa que es el primero de los derechos individuales, porque sin él todos los demás son mentira, respetando lo que respetan todos los pueblos que no son nómadas; ni pastores, ni bárbaros, ni salvajes; el derecho individual de la propiedad, el absolutismo de la propiedad. Todo lo que un Gobierno haga en este sentido, es plausible; pero todo lo que haga hiriendo el absolutismo de la propiedad, es abusivo, funesto y antisocial.

Aun cuando en ningún reglamento está escrito que el dia en que un nuevo Gobierno se presenta a las Cortes pueda haber un debate acerca de su programa, está escrito en la costumbre constante de todos los Parlamentos de España y de extranjero, según lo he presenciado yo aquí por espacio de cuarenta años, con qué color pronuncio esta fecha! (Risas.)

De manera que, aparte del derecho que pudiera tener por la afusion a que contesto; aparte de la benevolencia del señor Presidente, que agradezco en todo lo que vale; aparte de la benevolencia de la Cámara, que agradezco en el alma, en virtud de ese derecho consuetudinario, y tratándose de mí, que no soy certero, me dirijo a vosotros, y que por lo mismo acaso os ins-

pire gran desconfianza (Muchos señores...)

Nos ha hablado S. S. de los errores, de los desaciertos y de las violencias de los partidos que han gobernado aquí durante el reinado de Isabel II por espacio de treinta años...

Es preciso ser indulgentes cuando se habla a partidos vencidos que no tienen aquí representación, y que han hecho todo lo que han podido en bien de la patria.

Estamos conformes en que el Gobierno representa los principios, las opiniones, las ideas, los intereses, las tendencias, hasta las preocupaciones del partido republicano.

Conservador y todo, entiendo el Gobierno y sus deberes y sus obligaciones ni más ni menos como supongo que lo entendéis vosotros.

Ha combatido en verdad el Gobierno, aunque con triste fortuna, a los enemigos carlistas. Los generales han hecho lo que han podido para acabar con esa guerra civil...

¿Ha visto Gobiernos despoticos que han atestado a sus enemigos, y que han gobernado mal, pero han gobernado: he visto Gobiernos que se han encerrado dentro de los límites de la legalidad normal...

¿Buenos, los Gobiernos que tal hacen no son dignos de gobernar: el gobierno para ser Gobierno es menester que sea mas fuerte que las facciones, que prepondera sobre todas las fuerzas rebeldes...

que Alcoy, Barbastro, Haro, Monzon, Chinchilla, Carmona, Jerez, Sanlúcar y el Puerto de Santa María.

Entró las medidas acordadas anoche en el Consejo de ministros, figura, según nuestras noticias, la de disolver inmediatamente los batallones del ejército en que se nota el menor síntoma de subversión.

Se asegura que al presentarse a la vista del puerto de Alicante la fragata Victoria, el gobernador de la provincia, seguido de algunas fuerzas de la guardia civil, salió de la población, dirigiéndose a Villena.

Dícese que el batallón de Ramales, de guarnición en Córdoba, se ha sublevado.

Las fuerzas de artillería que había en Valencia se han unido al movimiento revolucionario, según asegura una persona que anoche llegó a Madrid procedente de dicha ciudad.

Anoche se ha recibido un telegrama de Antequera anunciando que Granada se había declarado independiente. Los diputados de aquella provincia Sres. Almagro, Puente y Garrido, tan pronto como tuvieron noticia de lo sucedido se presentaron en Gobierno y a ofrecerse al Gobierno para, cuanto fuera preciso.

Durante el tumulto producido anteanoche en la Cámara, no tanto por los petardos disparados a las puertas del Congreso, cuanto por el discurso del Sr. Armentia, la mayoría dió muestras de la mayor energía, y cuando a los rumores que las descomposturas frases del Sr. Armentia provocaba, éste decía que la derecha no quería escuchar verdades, el Sr. Puente exclamó: «No nos asustan ni los tiros ni las verdades.»

La agitación de Valencia, si bien continuaba ayer, no había tomado aún serias proporciones. El nuevo ministro de la Gobernación adoptó anteanoche desde el primer momento las más energicas disposiciones para contener desde luego el movimiento.

El ministro de la Gobernación telegrafió ayer a los gobernadores que demuestren a los diputados a Cortes de sus respectivas provincias la conveniencia de que vengan a Madrid sin perder un momento a discutir la obra constitucional.

El incendio del salón de la Propaganda y Juventud católicas establecido en la calle de San José, núm. 30, pasó del modo siguiente:

Entraron a las cinco de la mañana del jueves tres hombres, al parecer forasteros, y le preguntaron al conserje, viejo de 70 años, donde se encontraba dicho salón. Pidieron luego las armas, a lo que el conserje manifestó que en quince años que estaba en la casa nunca las había habido, y que la misma petición habían hecho otros muchos, marchándose sin ellas por lo que obsesionaban ellos el mismo resultado.

Registrando encontraron una lata de petróleo para el alumbrado de dicha asociación, y diciendo con este hay bastante, entraron en el salón, colocaron encima de una mesa los libros que servían para los alumnos que asistían a la escuela nocturna y rociándoles con petróleo prendieron fuego.

Luego, echando cantidad de este líquido sobre el conserje, le dijeron: «este para usted, pilla católico, para que se encienda. En este estado obligaron al conserje a que les ayudase a colocar las mesas, sillas y de mas efectos encima del fuego, siendo un milagro que al acercarse aquel en este estado no se prendiese fuego. Luego cerraron la puerta y se marcharon.

Al momento los vecinos acudieron a apagar el fuego, y según se dice, tambien ayudó alguno de los insurrectos. A pesar de ello, una parte del edificio ha quedado ruinoso.

El gobernador de Pamplona ha publicado un bando cuyos dos primeros artículos dicen así: «Artículo 1.º Se invita a todo vecino anticarlista a tomar las armas en defensa del orden, de la libertad y de la República.»

Art. 2.º Todo el que no responda a esta invitación será considerado como afecto al carlismo, y estará sujeto a la contribución de guerra que se impondrá para las necesidades de la defensa y a las demás consecuencias propias de esta situación. La Igualdad dice que este gobernador lo entiende.

El general Sanchez Bregua participa, según noticias, que el ejército desea marchar contra los carlistas, pero necesita que se le faciliten los recursos de hombres y dinero que tiene pedidos.

Parece que han salido de Cartagena algunas fuerzas de los insurrectos que marchan con dirección a Lorca.

Los voluntarios de aquel punto parecen dispuestos a defenderse.

El general Velarde ha llegado a Albacete.

La subasta de la custodia de Cádiz no se ha verificado por no presentarse licitador alguno. Un colega dice que por el juzgado se comunicó al municipio que la subasta era ilegal y arbitraria.

Según El Imparcial, D. Carlos con 3000 voluntarios de las facciones Valdespina y Lizarraga, marcha sobre Elizondo. «Con referencia a individuos del cuerpo diplomático extranjero, se asegura que la actitud de algunas potencias europeas respecto a los asuntos de España, es tan

grave y resuelta que no dejará de traducirse en hechos en un plazo muy breve al estado anárquico por que atraviesamos se prolonga lo que resta del mes, que parece es el término fijado.»

Comentando esta alarmante noticia un hombre público, ha extrañado que no se haya trascurrido hasta ahora un hecho de tanta importancia mientras fué ministro de Estado el conservador Sr. Mazonave; no creía probable que se hubiera hecho semejante intromisión, y si que dicha noticia es un medio para levantar el espíritu público, ya que no ha sido suficiente el temor a los carlistas. Esto sin perjuicio de que las potencias europeas, alarmadas con el espectáculo que ofrece nuestra nación, puedan concluir por mediar en nuestros asuntos más directamente de lo que convendría a nuestra honra.

En San Fernando, los voluntarios han atacado al batallón de infantería de marina que estaba en el cuartel de Cádiz a resistir y resuelto a no transigir. El Sr. Salvachua ha enviado dos batallones de Cádiz a ayudar a los voluntarios, y se temen muchas desgracias. Se han enviado tambien algunos buques pequeños para ayudar al restablecimiento del orden.

Estamos hoy incomunicados no solo con el extranjero, sino con media España; además del correo de Europa nos faltó ayer el de Cataluña, el de Andalucía y el de Valencia.

Castellón se ha declarado independiente del Estado y del cantón valenciano.

Han salido para Albacete, Ciudad-Real, Puerto de Santa María y otros puntos, varias individuos muy conocidos por sus ideas intransigentes, algunos de los cuales tienen a la vez el carácter de representantes del país.

Ayer se seguía hablando del Ferrol como uno de los puntos en que se había alterado el orden. No habiéndonos sido posible ver los despachos oficiales, que guardaba anoche el señor ministro de la Guerra, ignoramos si el hecho es cierto.

Se sabe que el general Acosta, con parte de la guarnición de Barcelona, se encuentra en el castillo de Monjuich. Lo que se ignora es si dicha determinación podrá contribuir a facilitar o dificultar la independencia del cantón barcelonés.

En Leon ha habido temores de graves trastornos, a juzgar por una alocucion del alcalde tranquilizando al pueblo, en la seguridad de que por él velaban las autoridades y los buenos leoneses.

Según El Porvenir de aquella capital, llegó días pasados un propagandista de La Internacional que recibió el orden del gobernador de salir inmediatamente de la población, y tal dice que es la indignación producida por los sucesos de Alcoy que varios obreros y artistas de aquella localidad afiliados a La Internacional han dejado de pertenecer a ella.

En la reunion que hoy celebrará la mayoría de la Asamblea para ponerse de acuerdo y designar las personas para ocupar las vacantes de la mesa, se destinará la secretaría vacante a la extrema izquierda.

Desde hoy dejarán de asistir a las sesiones de la Cámara algunos diputados intransigentes partidarios del retraimiento.

Se cree que esta actitud será causa de que desistan de sus propósitos los que todavía opinan que deben continuar tomando asiento en sus bancos.

Es digna de encarecimiento la conducta de los empleados del cuerpo de telegrafos en las circunstancias difíciles porque el país atraviesa. Ni uno solo de dichos funcionarios se ha adherido al movimiento separatista de las diferentes localidades que lo han verificado, permaneciendo en sus puestos hasta el último instante y declarando a las juntas revolucionarias que no prestan acatamiento a otro poder que al legítimo elegido por las Cortes.

Almería se encuentra amenazada de la visita de los sublevados de Cartagena conducidos por el Fernando el Católico. Así se les ha participado desde Aguias.

La población, voluntarios y fuerzas que allí existen están dispuestas a resistir.

Algunos de los cantones declarados independientes se han dirigido al Gobierno ofreciéndole su apoyo.

Un sargento y 14 carabineros pudieron escapar de Cartagena, y con grandes trabajos llegaron a Lorca, donde se presentaron al alcalde ofreciéndose a dicha autoridad para la defensa de aquella ciudad en el caso de que fuese atacada por los sublevados.

Los sublevados de Cartagena han exigido al conocido comerciante de aquella capital Sr. Villarino, 15 000 raciones para el aprovisionamiento de la armada, amenazándole con fusilarlo si no las entregaba inmediatamente.

Parece que el respetado y ordenancista general Taron se encargará de un mando militar importante.

En Zaragoza ha sido muerto violentamente el jefe de los intransigentes de aquella capital.

Hoy a la una deben celebrar una reunion algunos de los más caracterizados partidarios del Sr. Pi, el cual parece que asistirá a la sesión de esta tarde.

Parece que no irán ya, como se anunciaba, con el general Pavía a Córdoba, los coroneles Sies, Oviedo y Sanchez Mira.

Parece que han salido para Albacete y Ciudad-Real, algunos federales muy caracterizados.

Se ha fugado de Pamplona el gobernador ensiástico hermano que es del caballero Elio; y han sido presos por orden de las autoridades gran número de personas que se creía trabajaban en favor de los carlistas. Entre ellas hay algunas mujeres.

Cada día se nota más el movimiento del centro de la Cámara hacia la derecha.

Las familias fugitivas de Alcoy, entre las que se cuentan casi todas, por no decir todas las mas acomodadas, están tan impresionadas, que muchas de ellas protestan no volver jamás a aquella población; dueños de importantes fábricas anuncian que realizarán como pue han sus intereses y abandonarán su industria. Si así sucede, ¡qué desgracia para tan rico empírio fabril!

Más que los horrosos sucesos de la semana pasada, asusta su impania la, que por ahora es completa. Los jefes que más se significaron en el movimiento, han huido de Alcoy; pero sin recatarse mucho, y en voz baja se dice donde se han refugiado. Las turbas que tomaron parte en los sucesos han quedado, con la marcha de la columna Velarde, dueños moralmente de la situación.

En los dos días que estuvieron allí las tropas, algunos revoltosos se atrevían a insinuar a los soldados que hicieran causa comun con ellos. Se hizo un bando para recoger las armas, amenazando con registros domiciliarios (que no se hicieron) y solo se presentaron tres ó cuatro docenas de escopetas. Quedan, pues, provistos de armas los insurrectos y desarmados los vecinos pacíficos, a quienes aquellos habían exigido las armas.

No es extraño, en vista de ello, que el juez especial, Sr. Greus, que llegó el día 6 a Alcoy, saliese aquella misma noche, sin comenzar el sumario, y con él, marchó tambien el promotor Sr. Ripoll. El juez propietario de Alcoy, que fué uno de los rebeldes de los internacionalistas, y a quien heya soltaron, había marchado a Madrid a dar cuenta de lo ocurrido.

La audiencia ha aprobado la conducta del Sr. Greus, y se ha dirigido a la autoridad militar, dándole fuerza armada para que la justicia pueda actuar en Alcoy; pero se le habrá contestado que no hay fuerza disponible, y si más adelante se envia, ¿de qué servirán entonces las indagaciones del sumario?

Lo que no comprendemos es que ayer mismo un periódico de Andalucía, generalmente bien enterado, protestase que Alcoy tiene un confianza limitada en las tropas que lo guarnecen. ¿Qué tropas, si no hay allí un soldado ni un guardia civil?

Tambien en Jerez ha habido conatos de proclamar el cantón independiente. Reunieron en la casa ayuntamiento y sus inmediaciones, los intransigentes de la población para constituir la junta; pero el comandante militar les envió dos piezas de artillería, y a su presencia, se disolvieron aquellos precipitadamente.

Dieron, sin duda, recordar aquellas palabras de Castelar: «Pues no es cosa la desigualdad: ¡un cañillero que discute con una batería de cañones!»

No es cierto que Barcelona se haya declarado independiente. Lo ocurrido en aquella ciudad ha sido el haberse formado una junta de defensa para contrarrestar la audacia de los carlistas, a cuyo frente se han puesto el capitán general y el gobernador civil.

El Gobierno ha recibido anoche con satisfacción telegramas de Barcelona, ofreciéndole todo su apoyo.

Nos participa nuestro corresponsal de Jerez, que ya fuese por miedo ó debilidad, el alcalde hayó de dicha población por cuyo motivo se apoderaron los intransigentes del ayuntamiento. Inmediatamente dimitió la guardia municipal, la rural, y todo el personal de serenos.

La emigración es espantosa, desde que tuvieron lugar los incendios, que ya fuesen casuales ó con intención, es lo cierto que se han quemado muchas aranzas de labor, trigo y varios pajaros.

Los negocios están completamente paralizados desde las elecciones, en que ha reinado la influencia moral y material, y no ha cesado un momento la alarma y el pánico, pues continuamente y en especial de noche, no cesan de recorrer la población patrullas de voluntarios; que algunas veces van formados en fila de una acera a otra.

Las noticias más alarmantes circulan de boca en boca, y el pánico es grande. Se ha hecho un pedido a Bélgica de 2.500 carabinos.

La iglesia de San Francisco se está derribando, aun que de este asunto se ocupan personas competentes con el Ministro del ramo.

ESPECTACULOS.

Jardin del Buen Retiro. — A las nueve de la noche. — (si el tiempo lo permite). — Udécimo concierto bajo la dirección del Sr. Skoczlopole. — El jardin estará completamente iluminado. Entrada 2 pesetas.

Teatro y Circo de Price. — A las nueve de la noche. — Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

# ANUNCIOS.

Los anuncios se cobra el doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día 4 10 céntimos de peseta; por 2 días 6; por 3 días 8; por 4 en adelante 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Apolinar m. r. S. Liborio ob. y los mártires de Albián.  
**Jubilón.**—Esta mañana en la iglesia de las Religiosas Capuchinas.  
**Cultos.**—En su propio santuario continúa hoy a las 6 de la tarde la novena al Apóstol Santiago.

## Sección mercantil.

**ALMUD PUBLICO.**  
**Precios del día 22**  
Frigo del país, de 10:00 a 12:25 pis.  
Cebada, de 4:50 a 5:00  
Maiz, de 0:00 a 0:00

## Comunicaciones.

**Entrada y salida de correos en esta capital.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cádiz	11 30 m.	2 30 m.
— de Almería	11 30 m.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 m.	1 15 t.
— de Barcelona	9 15 m.	12 30 t.

La reina de 9 mañana a las 1 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

### PAPELETAS DE DEFUNCION.

**Precios de inserción en este diario.**  
Papeletas de 1 columna, 30 céntimos.  
Id. de 2 id. apaisadas, 60  
Id. de 4 id. largas, 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

**GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos.**  
Se vende a 10 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**AGUA DENTIFRICA ANATHERINA**  
del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.  
Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados por caries; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles y impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.  
En Madrid, por Mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208—73.

**OBRA COMPLETA DE PAUL DE KOCK** a 5 rs. tomo.  
Se han publicado: Gustavo el Calavera, 1 t.—Un hombre desgraciado, 1 t.—Una mujer singular, 3 ts.—El Barbero de Paris, 2 ts.—El Cornudo, 2 ts.—El hijo de mi mujer, 1 t.—La sociedad de al Trufa, 2 ts.—Amores de dos hermanas, 2 ts.—Juan, 2 ts.  
Se suscribe y venden obras sueltas en la imprenta de La Paz, Murcia y en las principales librerías de España.  
Directamente enviando sellos ó libranza a Salvador Manero, editor, Barcelona.

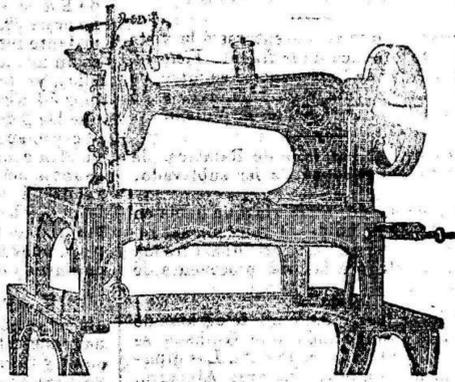
**Aceite de bellotas**  
PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado).  
L. DE BREA Y MORENO.  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo, obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de dicho periódico, Zoco, 5.

## Registro civil.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
**Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., aun real en papel de oficio.**  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, a medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, a 25 céntimos.  
Parte de defunción, a 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, a 25 céntimos.  
Féas de vida, a 25 céntimos.

**LEY MUNICIPAL**  
DE  
20 DE AGOSTO DE 1870  
que rige desde 1.º de febrero de 1871 en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.  
**El espiritismo.**  
Epístola de Fabio a Antonino, con prólogo por Pabel.  
Se vende a 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados **BELGRAVIA, ILENCOSAS** de Singer, de doble pespunte a propósito para familias y **CIRCULARES**, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros.  
Se venden a precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 15.  
73—16

## BAÑOS DE S. ANTONIO, calle de la Fuensanta.

Se sirven a todas horas del día y de la noche, a los precios siguientes:  
Un baño con ropa, 5 rs.  
Idem sin ella, 4 " 10—10

**PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSEE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.**  
Trapería, 1, Murcia.  
Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.  
Cápsulas e inyección de mástico.  
Cigarrillos de tabaco indico: autómáticos.  
Elixir digestivo de pepsina.  
Fosfato de hierro soluble de Lerax.  
Gazeo: específico contra la coqueluche.  
Inyección Beou.  
Jaga de la India.  
Jarabe de rábano iodado.  
Jarabe de rábano iodado ferruginoso.  
Jarabe de quina ferruginoso.  
Jarabe y pasta de sabín de pino.  
Píldoras y unguento Holloway.  
Pomada de la vida de Farner.  
Vino de quina ferruginoso al malaga.  
150—77

**MAVILINO**  
Maquillaje descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy caído que sea, e impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.  
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce a publicar la para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Trácese de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal, dra.  
Único depósito, en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

**Enfermedad Secreta CH ALBERT**  
CURACION RADICAL, FRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BEGLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue, Montorgueil, 19.  
En Murcia, D. La Serrano, 36—26

## ULTIMA REBAJA Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de La Paz, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet a 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de a libra de picadura de La Madrileña, a 28 rs. una y de dos en adelante a 27.

## TARJETAS DE VISITA

a 12 rs. el 100 y a 8 el medio 100; con corte dorado, a la última moda, a 11 y 9.  
Tarjetones para comerciantes e industriales, facturas ó circulares, a precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

## LA REPUBLICA.

Lámina en cromo a diez y seis colores. perfecta imitación al óleo.  
Destinada por su gran tamaño, para diputaciones, ayuntamientos, juzgados, administraciones, escuelas, clubs, centros, ateneos y particulares.  
Este trabajo cromo-litográfico, ha sido impreso a máquina, en los talleres de C. Verdager y compañía, calle del Paseo S. Juan, núm. 134, enfrente los jardines de la Puerta Nueva, Ensanche, Barcelona.  
PRECIO 40 REALES UNA.  
Se vende en Murcia en el establecimiento de La Paz.

**Papel pautado para escuelas**  
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Establecimiento tipográfico-comercial. LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, a la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

## A LA HUMANIDAD

LIMAS QUÍMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se venden.  
Precios: a 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y a 10 los frascos de los medicamentos.

**Procesos célebres de todos los países.**  
Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-bráquer y Vizconde de San Javier.  
Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 primeros a 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.  
1.º Dumollard, robo, violación y asesinato.  
2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres.  
3.º D. Martin de Acuña, comendador de Santiago, Laffite, incesto, violación y asesinato.  
4.º en prensa. Quarter Lenok y consortes, monjes falsos.  
Mad. Hudson, envenenamiento.— Luisa Parihmy.  
Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza a Salvador Manero, editor, Barcelona.  
Murcia, Almazan.

## SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICOS-DENTIFRICOS de espuma de coral.

Importados a la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.— Precio: 4 rs. caja.  
Depósito en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA DESINOUS, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA**  
8 el 10, pasaje Dolorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries.—PARIS.  
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite imprimir el color en la buña al mismo tiempo que el color, castaño oscuro y azulado y sin necesidad de usar el colorante. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, la operación y la buña tan suaves y blandas como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Mas efectos son muchos.  
Se vende en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y en Madrid, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y en Barcelona, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.  
El doctor Roux.

## DEUDORES TRATADO

Establecimiento de LA PAZ.  
D. Alejandro Isánc del Castillo, de Lorea, 493 rs. con 50 céntimos.  
D. Gregorio Dom. de Ceuti, 1,020 reales con 68 céntimos.  
D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.  
D. Luis Siboni, por 460 rs.  
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.  
Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.  
Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.  
D. Antonino de Ibarra, de Orihue-la, por 27 rs.  
D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.  
Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.  
D. Juan Valero Dardalla, de Fuentes-alamo, por 145 rs. 41 céntimos.  
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.  
Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.  
(Se continuará.)

**Láminas.**  
GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, a 20 rs.  
MAPA de la provincia de Murcia, a 3 rs.  
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 5 céntimos a una.  
Se venden en el establecimiento de La Paz de Murcia, Zoco, 5.  
MURCIA.—Imp. de La Paz.